



Asamblea

Distr. general
2 de agosto de 2024
Español
Original: inglés

29º período de sesiones

Kingston, 29 de julio a 2 de agosto de 2024

Tema 18 del programa

Elección del Secretario o Secretaria General con arreglo al artículo 166, párrafo 2, de la Convención

Decisión de la Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos relativa a la elección del Secretario o Secretaria General

La Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos,

Actuando de conformidad con el artículo 160, párrafo 2 b), de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de 10 de diciembre de 1982¹, y los artículos 72 y 73 del Reglamento de la Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos²,

Elige a la Sra. Leticia Reis de Carvalho (Brasil) Secretaria General de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos por un período de cuatro años comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2028.

*213ª sesión
2 de agosto de 2024*

¹ Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 1834, núm. 31363.

² [ISBA/A/6](#).

